

Monte, no podrán vago pretado alguno dispo-
ner o recibir de los Ayuntamientos y de los
Alcaldes por los servicios que prestan en el desem-
peño de sus funciones, ninguna clase de gratifica-
cion ni sobresueldo aun por via de agasajo o reco-
noscimiento, cualquiera compensacion que reciban
en este concepto, y aun las simples Reclamaciones
que se pagan con el nombre de obenciones o ya de
otra manera, pues de lo contrario serian severam-
te castigados; y el Ayuntamiento Acordó: Quedar
Enterado y que se notifique a los guardas de
Monte para su debida inteligencia; uniendo
dho oficio al expediente de referencia —

La Junta de Archivos — } Serio un oficio al Jefe de primera instancia
de veinte y cuatro del proximo pasado, en que ma-
nifesta que la Junta de Archivos de esta Ciudad ha
nombrado para la de los Judiciales al Sr. D. Jose
Saavedra; y el Ayuntamiento Acordó: Quedar
Enterado

D. Eugenio Penalva, } Serio un memorial a D. Eugenio Penalva en que
va; sobre alquiler } solicita que para poder en su caso tomar en arren-
& la Cochera de la } damiento la Cochera de la Casa que llaman el Corre-
Casa del Corregidor. } gidor perteneciente a otro proprio, necesita saber
si la Municipalidad, esta dispuesta a alquilarla, y en
este caso vago que precio y condiciones; y el Ayun-
tamiento Acordó: Que a informe del Sr.
Alcalde

